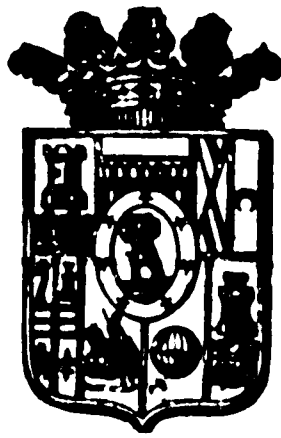


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1908.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS. PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELÉFONO 2.981—APARTADO 320
DE DÍAS A DOCE Y DE TENS A SEIS

Precio de suscripciones

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 1'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.
Particulares. En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial: línea o fracción... 0 50 pesetas
Idem judiciales (fracción)..... 1 00 —
Idem oficiales (d. id.)..... 0 90 —
Idem particulares..... 1 50 —
Número suelto, 50 céntimos.
A particulares, 80 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA

(Continuación)

ESTADO LETRA A

Presupuesto de gastos para el año económico de 1922-23

Capítulos	Artículos	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos	Por capítulos
		Guardia civil		
		Gastos diversos		
31	1.º	Alquileres y reparaciones.....	3.266.000 00	
	2.º	Pluses.....	950 000 00	
	3.º	Transportes.....	380 000 00	
				4.596.000 00
		Personal		
32	1.º	Dirección general.....	322.720 00	
	2.º	Plazas mayores y tercios.....	88.758.167 58	
				89 080 887 58
33	Unico.	Material de la Dirección general.....		64 500 00
34		Provisión de piensos y utensilios.....		6.228.681 15
				247.623.731 89
		SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL		
		Beneficencia		
		Obras e instalaciones		
35	1.º	Hospital de la Princesa.....	60.070 00	
	2.º	Manicomio de Santa Isabel de Leganés.....	70 333 33	
	3.º	Escuela de Reformas.....	1.071 166 66	
				1.201 499 99
		Sanidad		
36	Unico.	Construcción de Hospitales, Sanatorios y Leprosorias.....		3 300.000 00
		Correos		
37	Unico.	Construcciones.....		4.251.490 71
		Telégrafos		
38	1.º	Red telegráfica y telefónica.....	1 000.000 00	
	2.º	Reparación de cables, entretenimiento y servicios de reparaciones.....	2.443.453 00	

Capítulos	Artículos	DESIGNACION DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos	Por capítulos
38	3.º	Complemento de tendido de cables y servicio radiotelegráfico.....	350.000 00	
	4.º	Construcción de nuevas líneas y apertura de estaciones.....	1.600.000 00	
	5.º	Construcción del local para Escuela Oficial de Telegrafía, Museo y talleres.....	650.000 00	
	6.º	Construcción de la línea telefónica internacional y redes urbanas y provinciales.....	600 000 00	
	7.º	Gastos de instalación de laboratorio del Cuerpo.....	40.000 00	
	8.º	Adquisición de camiones automóviles.....	200.000 00	
		Guardia civil		6.883.453 00
39	1.º	Construcción del Cuartel del Norte, de Madrid.....	481.250 00	
	2.º	Adquisiciones de material.....	3 520 850 00	
				4 002 100 00
		EJERCICIOS CERRADOS		19 638 543 70
40	Unico.	Obligaciones que carecen de crédito legislativo.....		156 881 89
		RESUMEN		
		Servicios de carácter permanente.....	247.623.731 89	
		Idem temporales.....	19.638.543 70	
		Ejercicios cerrados.....	156.884 89	
			267.419.160 48	
		SECCION SEPTIMA		
		Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes		
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
		Personal.		
	1.º	Sueldo del Ministro.....	30 000 00	
	2.º	Subsecretaría y Direcciones generales.....	45.000 00	
	3.º	Inspección general y Delegaciones regionales.....	69.000 00	
	4.º	Oficinas de publicaciones, estadística e informaciones.....	29.570 00	
	5.º	Consejo de Instrucción pública.....	197 000 00	
	6.º	Instituto de material científico.....	17 250 00	
	7.º	Gratificaciones y premios.....	62.500 00	
	8.º	Servicios comunes a la Administración Central y Provincial.....	4.485.750 00	
		Material de oficina		1.846.250 00
	2.º	Material de todas las oficinas del Ministerio.....	148 000 00	
		Otros servicios.....	49 250 00	
				197.250 00
		Gastos diversos		
	3.º	Junta de Ampliación de estudios e Investigaciones científicas.....	988.500 00	
		Instituto de material científico.....	85.000 00	
		Congresos y servicios especiales.....	105.000 00	
		Becas.....	250.000 00	
		Gastos de oposiciones.....	150 000 00	
		Alquileres de edificios.....	206 000 00	

MINAS

Don Pedro Pérez Sánchez, Ingeniero Jefe del distrito minero de Madrid, Hago saber: Que D. Martín Hernán Pérez, vecino de esta Corte, ha presentado en este Gobierno de provincia el día 9 del actual una solicitud pidiendo la propiedad de 40 pertenencias de una mina de sustancias salinas, que tendrá por nombre «Santa Isabel», sita en el punto llamado Las Carolinas, término municipal de Villaverde.

El terreno registrado linda con la propiedad del solicitante.

Designa las 40 pertenencias que solicita en esta forma:

Se tendrá por punto de partida el kilómetro número 5 de la carretera de Cádiz; desde dicho punto de partida al S., 200 metros la primera estaca; desde ésta al E., 400 metros la segunda estaca; desde ésta al N., 1.000 metros la tercera estaca; desde ésta al O., 400 metros la cuarta estaca, y desde ésta al S., 800 metros, encontrándose con la primera estaca, quedando así cerrado el perímetro de las 40 pertenencias solicitadas.

Los rumbos son al Norte magnético.

Y habiendo sido admitida por decreto de esta fecha la solicitud de registro, he acordado se publique por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la tabla de anuncios de este Gobierno de provincia y en el pueblo de Villaverde, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Minas de 4 de marzo de 1868, con el fin de que los que se crean con derecho presenten sus oposiciones al Excmo. Señor Gobernador dentro del plazo de sesenta días.

Madrid, 18 de agosto de 1922.

Pedro Pérez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Audiencia territorial de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Listas definitivas de los señores que, por los conceptos de Capacidades y de Cabezas de familia, les corresponde ser Jurados en esta Corte, durante el próximo año de 1923, según el sorteo verificado por la Sala de vacaciones en funciones de la de Gobierno de esta Audiencia, el día 31 de julio corriente.

NÚMERO DE ORDEN.—NOMBRES Y APELLIDOS Y DOMICILIOS

(Continuación)

- 369 > Gerardo Romero Peña.—Practicante.—Fernando VI, 5
370 > Cirilo Fernández Afates.—Industrial.—Hortaleza, 140
371 > Benjamín López Ortura.—Industrial.—Augusto Figueras, 25
372 > Antonio Pérez Manzano.—Industrial.—Hortaleza, 36
373 > Ignacio Agudo García.—Industrial.—Hortaleza, 74
374 > Manuel Vázquez Rodríguez.—Industrial.—Fuencarral, 30
375 > Angel Llorante Herrero.—Industrial.—San Mateo, 15

- 376 > José Arias García.—Industrial.—Santa Isabel, 9
377 > Angel Junquera Baldomínos.—Industrial.—Atocha, 102
378 > Lorenzo Prado Benito.—Tipógrafo.—Atocha, 90
379 > Santos Astiaga Montero.—Industrial.—Cervantes 18
380 > Manuel Tutor Cabello.—Impresor.—Huertas, 37
381 > Miguel Herrero Cobos.—Industrial.—León, 8
382 > Victoriano Sánchez Pérez.—Industrial.—Plaza del Angel, 10
383 > Eduardo Pérez Martínez.—Relojero.—Atocha, 25
384 > Eugenio González Rubio.—Comercio.—Atocha 63
385 > Gregorio Pascual Tries.—Industrial.—Huertas, 5
386 > Vicente Izquierdo Miguel.—Industrial.—Magdalena, 19
387 > Ricardo Fraile Trigo.—Industrial.—Relatores, 9
388 > Ventura Aviles Figueras.—Industrial.—Moratín, 59
389 > Manuel Alonso Alonso.—Industrial.—Sevilla, 12 y 14
390 > Julián Urrutia Molina.—Industrial.—Alcalá, 29
391 > Valentín Esplandín Montaña.—Industrial.—Juan de Mena, 16
392 > Matías Serrano Masano.—Industrial.—Cisneros, 9
393 > Marcelino Sañe Llovet.—Industrial.—Zurbano, 44
394 > Pedro Hernando Martínez.—Industrial.—Santa Engracia, 33
395 > José Pastor Galván.—Industrial.—Santa Engracia, 46
396 > Manuel Lledó Mas.—Industrial.—Santa Engracia, 115
397 > Gerardo González Punio.—Industrial.—Santa Engracia, 89
398 > Aniceto del Alamo Carazo.—Industrial.—Eloy Gonzalo, 29
399 > Santos García del Amo.—Industrial.—Eloy Gonzalo, 13.
400 > Leonides Herrero Martín.—Industrial.—Bravo Murillo, 84
401 > Alejandro Blázquez Sánchez.—Industrial.—Bravo Murillo, 60
402 > Pedro Arias Tejeiro.—Industrial.—Hartzembusch, 3
403 > Sebastián Glos Botilla.—Industrial.—Fuencarral, 158
404 > Celestino Cano Cañas.—Industrial.—Fuencarral, 148
405 > Félix Martín Maestro Masanagre.—Industrial.—Cardenal Cisneros, 25.
406 > Angel Lorenzo Pérez.—Industrial.—G. Ruiz Jiménez, 4
407 > Manuel Jiménez Mainer.—Propietario.—Oviedo, 19
408 > José Sanjurjo Alvarez.—Callista.—Hernani, 8
409 > Julio Muñoz Pinilla.—Propietario.—Bravo Murillo, 168
410 > Mateo Peña Hernández.—Industrial.—Bravo Murillo, 98
411 > Amable Leal Alegría.—Empleado.—San Andrés, 20
412 > Gabriel Campos Ramos.—Industrial.—Plaza del Dos de Mayo, 6
413 > Casto Pallans Pallans.—Industrial.—Corredera Alta, 29

- 414 > Gregorio Martín de Lucas.—Industrial.—Corredera Alta, 29
415 > Felipe Marín Carmona.—Industrial.—Santa Engracia, 37
416 > Francisco Fernández Barrios.—Industrial.—Arenal, 16 y 18
417 > Pedro Molina Medina.—Industrial.—Carmen, 23
418 > Agustín Sánchez Mora.—Industrial.—Carmen, 41
419 > Juan González Hermosilla.—Industrial.—Carmen, 36
420 > Agustín Rojas Granjuelo.—Industrial.—Mesonero Romanos, 10
421 > Justo Cadiemo Castro.—Industrial.—Bolsa, 10
422 > Francisco Morales Gómez.—Industrial.—Concepción Jerónima, 5
423 > Eduardo Crespo Sánchez.—Industrial.—Concepción Jerónima, 25
424 > Juan Antonio Benítez Jiménez.—Industrial.—Concepción Jerónima, 4
425 > Alfonso Cades Martínez.—Industrial.—C. de Romanones, 2
426 > Angel Herranz Herranz.—Industrial.—Duque de Rivas, 7
427 > Saturnino Espinosa García.—Industrial.—Concepción Jerónima, 28
428 > Enrique Arévalo Cruz.—Industrial.—Plaza del Progreso, 6
429 > Benito Pérez Castro.—Industrial.—Plaza Constitución, 2
430 > Miguel Díaz Corredor.—Industrial.—Imperial, 12
431 > Bernardo Carrasco Rojo.—Industrial.—Toledo, 3
432 > José Robles Vega.—Industrial.—Luna, 27
433 > Emilio Revilla Simón.—Industrial.—San Bernardo, 14
434 > Adolfo Ayala Gutiérrez.—Industrial.—San Bernardo, 28
435 > Cayetano Matas de Grado.—Industrial.—San Bernardo, 48
436 > Santos Hernández Rodríguez.—Industrial.—Aduana, 27
437 > Manuel Fisac López.—Industrial.—Avenida Conde Peñalver, 1
438 > Tiso Alonso Galán.—Industrial.—Desengaño, 10
439 > Luis Lecona Urbiaga.—Industrial.—Luna, 2
440 > Manuel Peñalva Mágica.—Industrial.—Pez, 5
441 > Inocencio Fernández Jaba.—Industrial.—Alcalá, 8
442 > Carlos Miralles Fernández.—Rentista.—Cádiz, 9
443 > Alejandro Ucendo Pérez.—Contador.—Cruz, 14
444 > Esteban García Pamo.—Industrial.—Espoz y Mina, 3
445 > César Arrita Sáinz de Quejana.—Comercio.—Montera, 7
446 > Anastasio Lorenzo Blanco.—Postes, 5
447 > Francisco Garay López.—Industrial.—Carrera San Jerónimo, 1
448 > Carlos Martínez Rodríguez.—Industrial.—Carrera San Jerónimo, 11 y 13

- 449 > Juan Sanz de Madrid Jiménez.—Industrial.—Montera, 29
450 > Estanislao Gómez Gérica.—Industrial.—Costanilla de los Angeles, 12
451 > Angel Burgos García.—Industrial.—Bordadores, 14
452 > Manuel Calleja Muñoz.—Industrial.—Fuentes, 4
453 > Baldomero Sánchez Campos.—Industrial.—Mayor, 28
454 > Arturo Porgué Nicolás.—Industrial.—Jacometrezo, 55
455 > Rafael Martín Vicente.—Industrial.—Preciados, 46
456 > Santiago López Maroto.—Industrial.—Preciados, 62
457 > Vicente Ramos Gil.—Industrial.—Plaza Santo Domingo, 18
458 > Pedro Galán Alzamora.—Industrial.—Plaza Santo Domingo, 19
459 > Constantino Maroto Morales.—Industrial.—Silva, 26
460 > Marcos Guisasola Arregui.—Industrial.—Plaza Santo Domingo, 18
461 > Francisco Gómez Pardo.—Industrial.—Claudio Coello, 43

(Continuación)

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Don Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y por la Secretaría del referendario se siguen autos ejecutivos a instancia de D. Manuel Sanz y Blanco contra D. Francisco Núñez Laguna, sobre pago de setecientas cincuenta pesetas de principal, intereses legales, gastos y costas, en los cuales ha recaído la sentencia que, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

Sentencia.

En la Villa y Corte de Madrid, a diez y seis de agosto de mil novecientos veintidós.—El Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes: de una, como demandante, don Manuel Sanz y Blanco, del comercio de esta vecindad, defendido por el Letrado D. Ramón Cilla García y representado por el Procurador D. Mariano García Esteban; y de otra como demandado D. Francisco Núñez Laguna, industrial, cuyo paradero y domicilio se ignora, declarado en rebeldía sobre pago de setecientas cincuenta pesetas de principal intereses legales y costas; y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados y que en lo sucesivo se embarguen, al ejecutado D. Francisco Núñez Laguna, y con su producto entero y completo pago al acreedor D. Manuel Sanz y Blanco de la cantidad líquida de se-

cientos cincuenta pesetas de principal como importe de la letra de cambio al principio mencionada, intereses legales de la referida suma, a razón del cinco por ciento anual desde primero de mayo próximo pasado, fecha del protesto de aquélla, y los gastos del mismo con imposición a dicho demandado de todas las costas causadas y que se originen.

Así por esta mi sentencia que, además de notificarse en los Estrados del Juzgado por la rebelía del deudor D. Francisco Núñez Laguna, se publicará en los periódicos oficiales en la forma que la Ley determina, y definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firme.— Joaquín Díaz Cañabate.

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, hallándose constituido en audiencia pública presente yo el Secretario que doy fé, en el día de la fecha. Madrid, diez y seis de agosto de mil novecientos veintidós.— Ante mí, P. S., Máximo López Rodríguez.

Y mediante a ignorarse el paradero actual y domicilio del ejecutado don Francisco Núñez Laguna, se le notifica por medio del presente la sentencia y publicación preinsartas, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a diez y seis de agosto de 1922.— Joaquín Díaz Cañabate—El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez. (A.—708)

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte y mi Secretaría, a instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Juan López Zapata sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un crédito de ciento veinticinco mil pesetas, intereses y costas, se ha dictado a pedimento de la parte actora la providencia que, copiada a la letra, es del tenor siguiente:

Providencia:

Juez Sr. Díaz Cañabate.—Madrid, cuatro de agosto de mil novecientos veintidós.—Por presentado el anterior escrito con el mandamiento cumplimentado que le acompaña, los cuales se unan a los autos de su razón; y como se pide, hágase saber el estado de este procedimiento a los segundos y posteriores acreedores hipotecarios don Vicente Gómez y Gómez, doña Amalia Ostáriz y Rodríguez y D. Jesús Méndez y Martínez, al solo efecto de que puedan intervenir en la subasta de la finca de que en los presentes autos se trata o sea la casa en construcción, sita en esta Corte y su calle de Canarias, con vuelta a la de Riego, a cuyo fin le sea notificado este proveído, y mediante a ignorarse su domicilio y actual paradero, llévase a efecto dicha notificación por medio de

cédula que se fijará en la tabla de anuncios del Juzgado e insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid. Lo manda y firma S. S. de que doy fe.—Díaz Cañabate.—Ante mí, Lodo. Felipe de Sande.

Y mediante a ignorarse el domicilio y actual paradero de los nombrados D. Vicente Gómez y Gómez, doña Amalia Ostáriz y Rodríguez y D. Jesús Méndez y Martínez, se les notifica la providencia preinsarta por medio de la presente parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a veintinueve de agosto de mil novecientos veintidós. El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez. (A.—710).

CENTRO

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, fecha de ayer, dictada en los autos ejecutivos en la vía de apremio que sigue el Procurador D. José Zorrilla en nombre de D. Eugenio Sanz y Saiz contra D. Emilio López Vargas sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta varios bienes muebles embargados en dichos autos, consistentes en un chasis, dos máquinas, una de taladrar y otra de escribir, una prensa copiador, dos mesas de despacho, tres sillas y cinco neumáticos, tasa lo todo ello en la cantidad de seis mil ciento sesenta y cinco pesetas. Dicho acto tendrá lugar el día veintiuno de septiembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia del expresado Juzgado, sita en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, bajo las siguientes

Condiciones:

Primera. Dichos bienes salen a subasta por la cantidad en que aparecen tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Segunda. Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de las expresadas seis mil ciento sesenta y cinco pesetas, y

Tercera. Que la relación de dichos bienes con el precio asignado a los mismos, se hallarán de manifiesto hasta el acto del remate en la Secretaría, y los repetidos bienes se encuentran depositados en poder de D. Eloy Peña Villegas, vecino de Tetuán de las Victorias, calle de Pedro Villar.

Madrid, treinta y uno de agosto de mil novecientos veintidós.

V.º B.º

El Sr. Juez interino, Firmado.

El Secretario P. S. José Hurtado. (A.—705)

PASTRANA

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en juicio ejecutivo que se sigue a instancia de D. León Martínez de Poza contra doña Estefanía Zorita y Herreros y D. Silvestre Gómez Zorita sobre cobro de cantidad, ha acordado sacar a la venta en primera subasta pública, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados a los deudores:

En término de Brea de Tajo.

- Una tierra en el sitio de Moratilla, de cinco fanegas; linda: Sur, Juan Francisco Villalvilla; Mediodía, D. Manuel de Cerar; Poniente y Norte, Cerros Concejiles... 300
Un zumacar en la Fuente del Val, de ocho celemines; linda: Sur, Poniente y Norte, Cerros Concejiles, y Mediodía, Mariano Díaz... 30
Otro en el Pozo Nuevo, de una fanega; linda: Sur, don Tomás Camacho; Mediodía, Escolástico Raboso; Poniente, Agustín Barbero, y Norte, don Calixto de Torres... 60
Una tierra en el sitio de los Hollozos, de cuatro fanegas; linda: Sur y Mediodía, Francisco Escribano; Poniente, Camino de Labores, y Norte, Cerros Concejiles... 260
Un olivar en el Hundimiento, de una fanega cuatro celemines; linda: Sur, Camino de Labores; Mediodía, Poniente y Norte, Juan Contho... 100
Otro en Balboa, de seis celemines; linda: Sur, Francisco Villalvilla; Mediodía, Ignacio Miranda; Poniente y Norte, herederos de D. José María de Torres... 50
Otro en la Pizarra, de una fanega; linda: Sur y Mediodía, herederos de D. José María de Torres; Poniente, Pedro Zorita, y Norte, herederos de D. Agustín del Pozo... 100
Otro en la Cruz del Palomino, de diez celemines; linda: Sur, Camino de Labores; Mediodía, Gregorio Barbero; Poniente, Manuela Barbero, y Norte, D. José Antonio de Torres... 100
Otro en Sañete, de tres celemines; linda: Sur, herederos de don Agustín del Pozo; Mediodía, Pedro Zorita; Poniente, Hilarión Díaz, y Norte, Mariano Díaz... 25
Un zumacar en la cabaña vieja, de una fanega; linda: Sur, Anastasio López; Mediodía, Leonardo Martínez; Poniente, Cerros Concejiles, y Norte, Juan Contho... 80
Una tierra en el Tejote, de dos fanegas seis celemines, que estuvo plantada de olivos; linda: Sur, D. Claudio Zori-

- ta; Mediodía y Poniente, camino de labores, y Norte, herederos de Ignacio Sánchez Trillo... 95
En término de Estremera una era en el sitio de la Portera, de diez y siete áreas doce centiáreas; linda: Norte, D. Esteban Martínez Aedo; Este, el mismo; Sur, camino de Villarejo y Florencio Huelves, y Oeste, los mismos... 500
Una tierra en Valverde, de diez y siete áreas doce centiáreas; linda: Norte, Clemente Molina y arroyo de Valverde; Este, arroyo de Valverde; Sur, Félix López; y Oeste, José García y herederos de Luna Polo... 150
Un olivar en el camino de Alcalá, de veintiocho áreas cuarenta y ocho centiáreas, con vides; linda: Norte, Pedro Zorita; Este, carretera; Sur, Silverio Terciado, y Oeste, Florencio Huelves... 500
TOTAL... 2 300

Para el remate se ha señalado el día veinte de septiembre próximo, y hora de las once, en este Juzgado, previniendo a los licitadores que no existen títulos de propiedad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, y que para tomar parte en ella deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Pastrana, a veintiséis de agosto de mil novecientos veintidós. Pablo Santo Goya. El Secretario judicial, Firmado. (A.—707)

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en los autos de abintestato de D. Nicolás Escribano Díaz, promovidos por el acreedor D. Cipriano de Cuéllar Maranchel, ha acordado sacar a la venta en primera subasta pública, por término de veinte días, los siguientes bienes situados en término de Brea de Tajo.

- Urbanas.
Una casa en el pueblo de Brea, calle del Dómine, número catorce, su estado ruinoso; linda: derecha, solar del causante; izquierda, pajar del mismo, y espalda, Corrales de otros vecinos... 600
Un solar en la misma calle, número doce duplicado; linda: derecha y espalda, Juan González; izquierda, la finca anterior... 100
Un pajar en la misma, calle del Dómine, número diez y seis; linda: derecha, con la casa

doce, anteriormente descrita; izquierda, con solar o cuyo dueño se ignora, y espalda, corraliza..... 200

Una casa en la plaza Pública, número siete, convertida en solar, con una cueva y varias tinajas, cuyo número no se puede precisar; linda: derecha entrando, calle de la Conejera; izquierda, casa Consistorial; espalda, Eustasio González y Antonio Basza.. 1.000

Fincas rústicas en igual término:

Un olivar en la cañada de Medrando, con diez y ocho olivos y cuatro tallos en una fanega de tierra; linda: Saliente, Leoncio González, Sur, Felipe Velasco; Oeste, Matías Martínez, y Norte, Lucía Garrido..... 200

Otra en la Hilera de Tejote, con treinta y dos olivos y treinta y cuatro tallos en una fanega de tierra; linda: Este, Mariano Camacho; Sur, Valentín Domínguez; Oeste y Norte, Pedro Zorita..... 350

Otra en la Cañada vieja, poblada con Jumaque, con catorce olivos, en tres fanegas de tierra; linda: Saliente, Lucía Garrido; Sur, herederos de José Torres; Oeste, camino, y Norte, Dionisio Escudero... 150

Otra en los Colmenares, con quince olivos en fanega y media de tierra, linda: Este, José Guerra; Sur, herederos de Mariano Díaz; Oeste, cerro de la Hontanilla, y Norte, Valentín García. 175

Otra en el Cascarrón con cuarenta y cuatro olivos en cuatro fanegas; linda: Este, Bernardo Izquierdo; Oeste, herederos de José Torres; Sur, Federico Garrido, y Sur, herederos de Alfonso Cabañas. 125

Otra en las Peñuelas, con quince olivos en seis celemines; linda: Poniente y Norte, camino de la Hontanilla; Sur y Oeste, Ambrosio García.... 150

Otra en las Gachas, con setenta olivos en tres fanegas; linda: Saliente, camino de Carabaña; Sur, camino de María Blanca; Oeste, Cerros, y Norte, Rufino Díaz..... 700

Otra en el camino de Carabaña, con cincuenta y dos olivos en tres fanegas; linda: Este, Siro Díaz; Sur, camino; Oeste, Gabriel González, y Norte, Juan Padrino..... 260

Otra en el cerro de Olanco, que hoy sólo tiene dos olivos en fanega y media de tierra; linda: Este y Norte, Juan Rodríguez; Sur y Oeste, Bernardo Izquierdo..... 60

Un jumacaz en el camino del Pozo de Cristóbal, con un pedazo de tierra laborable, todo

mide tres fanegas; linda: Este, León González; Sur, herederos de Dolores Izquierdo; Oeste, Julián Sánchez Trillo, y Norte, camino viejo..... 120

Otra en el Pozo de Molina, de dos peonadas, linda: al Este, Tirso Díaz; Sur y Oeste, Agapito González, y Norte, Luis Villalvilla..... 25

Otra en lo alto de la Zorra, de dos fanegas, con su pedazo de tierra laborable, mide todo una fanega, y linda: Este, era de D. Gregorio González; Sur y Oeste, Antonio Sánchez Trillo, y Norte, herederos de Zóilo Zorita 25

Otra en la Cabecilla de hierro, de dos fanegas; linda: Este, Anselmo Mateos; Sur y Oeste, Domingo Garoía, y Norte, cerros..... 80

Otra en la Casa, de tres y media fanegas, linda; Saliente, camino: Sur y Oeste, Apolonio Escribano, y Norte, cerros.. 175

Otra en el Hornero, de seis fanegas, linda; Este, camino; Sur y Norte, cerros, y Oeste, herederos de Miguel Martínez..... 360

Otra en El Doradillo, de una fanega y tres celemines; linda: Este, camino; Sur, herederos de Luis González; Oeste, cacería madre, y Norte, Pedro Zorita..... 125

Otra en el barranco Mazo, de tres fanegas y media, linda: Este, Cayetano González; Sur, Oeste y Norte, cerros de D. Matías Martínez 175

Otra en el Aya larga, de seis celemines, linda: Este, Sur y Norte, cerros, y Oeste, camino. 20

Otra en La Maragona, de siete fanegas; linda: Este, senda; Sur, Oeste y Norte, montes. 350

Otra en la cañada de la Fuente del Val, de una fanega, linda: Este, senda; Sur, Fermín Martínez; Oeste, cacería madre, y Norte, Jaime Díaz... 250

Otra en la Isla, de cuatro fanegas; linda: Este y Sur, Cordel; Oeste, Tiburcio Ruiz, y Norte, camino..... 200

Otra en la Cañada del Roble, de tres fanegas; linda: Este, Senda del Sillejo; Sur, José Higuera, y Oeste, herederos de Lucas Garrido..... 150

Otra en el Boleo, de cuatro fanegas; linda: Este y Norte, camino; Sur, otro camino, y Oeste, Francisco Muñoz..... 180

Otra en Las Peñuelas, de una fanega y tres celemines; linda: Este, senda; Sur, Camino bajo de Valdaraote; Oeste, Francisco Estefanía, y Norte, Jaime Díaz..... 100

Otra en los Charquillos; de cuatro fanegas; linda: Este, Angeles Conthe; Sur, Oeste y Norte, cerros..... 200

Otra en Los Granados, de nueve celemines; linda: Este y Sur, Tirso Díaz; Oeste y Norte, herederos de Ermundo del Pozo..... 60

Otra en la Campana, término común de Olmaguera y Brea, de seis fanegas y media; linda: Este y Sur, camino; Oeste y Norte, José Garoía..... 360

Otra en la Majada de los Pastores, de dos fanegas y media; linda: Este y Norte, cerros; Sur, Matías Martínez, y Oeste, herederos de Florentino Sánchez Trillo..... 100

Otra en el Pozo de las Viñas, de una fanega con cuatro Olivos; linda: Este y Sur, Juan Padrino; Oeste, camino, y Norte, cerros..... 40

Otra en Los Pies del Caño, común de Olmaguera y Brea; linda: Este, cerros; Sur, senda de Drievos; Oeste, Camino del Maquilón, y Norte, herederos de Florentino Sánchez Trillo..... 80

Otra en la Veguilla, de tres fanegas; linda: Este, herederos de Mariano Barbero; Sur, herederos de Cayetano Gómez; Oeste, cerros, y Norte, Jenaro Sánchez..... 120

Otra en Los Linares, de tres fanegas; linda: Este y Sur, herederos de José Torres; Oeste, herederos de Enrique Sedano, y Norte, herederos de Francisco Sánchez Trillo.... 200

Otra en el rincón de la carrera, de cuatro fanegas; linda: Este, Matías Martínez; Sur y Oeste, cerro, y Norte, camino. 260

Otra en El Mondijón de Benito, de dos fanegas; linda: Este y Sur, Esteban Sánchez; Oeste, herederos de Cayetano Gómez, y Norte, Tomás Conthe..... 100

Otra en la cuesta del Nieto, de cinco fanegas, linda: Este, herederos de Bernardo Izquierdo; Sur, cerro; Oeste, herederos de Ignacio Sánchez, y Norte, Manuel Iglesias..... 250

Otra en el Tortero, de tres fanegas y media; linda: Este, Apolonia Escribano; Sur, Felipe González; Oeste, camino, y Norte, herederos de Bernardo Izquierdo..... 150

Otra en el mismo sitio, de una fanega y media, linda: al Este, cerro Escribano; Sur, Felipe González; Oeste, Apolonia Escribano, y Norte, herederos de Bernarda Izquierdo..... 50

Otra en dicho sitio, de tres fanegas; linda: Este, herederos de Lucas Garrido; Sur, Felipe González; Oeste, herederos de Miguel Escribano, y Norte, herederos de Bernardo Izquierdo..... 165

Otra en el canto de Burreco, de cuatro fanegas y media; linda: Este, Oeste y Norte, cerros, y Sur, camino..... 200

Otra en el cerro de las Rocas o cuesta larga, de seis fanegas; linda: Este y Sur, Juan Padrino; Oeste, camino, y Norte, Pedro Zorita..... 300

Otra en el Chetillo, de tres fanegas, linda: Este, cerros; Sur, herederos de Aureliano Alique, Oeste, camino de las Faujas, y Norte, Sebastián González, camino de Olmaguera y Brea..... 135

Otra en La Niza, de quince celemines; linda: Este, cacería madre; Sur, Pío Galirteo; Oeste, camino, y Norte, Antonio González..... 135

Otra en el camino grande, de fanega y media; linda: Este cerros; Sur, Oeste y Norte, Matías Martínez..... 75

Un olivar en Vahongo, con 133 olivas en cinco fanegas de tierra; linda: Este, herederos de Federico del Pozo; Sur, herederos de Manuel Díaz; Oeste, José Martínez, y Norte, herederos de Manuel Iglesias..... 65

Un olivar en La Majada de la cabra, con 50 olivos en fanega y media de tierra; linda: Este Pedro Zorita; Sur, herederos de Prudencio Villalvilla; Oeste, herederos de Federico del Pozo, y Norte, Fermor... 55

SUMA TOTAL... 10.290

Para el remate se ha señalado el día 20 de septiembre próximo, y hora de las once, en este Juzgado, previniéndose a los licitadores que no existan títulos de propiedad; que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta, y que para tomar parte en ella deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Pastrana, a veintinueve de agosto de mil novecientos veintidós.

Firmado.
El Secretario,
Ubaldo Rivas.
(A.—706)

Ayuntamientos

OTERUELO DEL VALLE

Las cuentas de fondos municipales de este pueblo, correspondientes al ejercicio de 1921 a 1922, se hallan de manifiesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que puedan examinarlas cuantos lo deseen y hacer las reclamaciones que crean justas.

Oteruelo del Valle, 19 de agosto de 1922.

El Alcalde,
Julián Montero.

IMPRESA PROVINCIAL.—Fuencarral